



## V FESTIVAL de Cine UNDER de Paraguay Cine arte, documentales y animación para tod@s

### REGLAMENTO Y BASES CONCURSO DE VIDEOMINUTOS 200 MEMORIAS

#### 1. Objetivos y consideraciones generales

**1.1** El Concurso de Videominutos 200 Memorias es organizado por el Festival de Cine Under de Paraguay, en el marco de su quinta edición 2011, con el apoyo de los Fondos de Cultura del Bicentenario.

**1.2** Su objetivo es incentivar la producción audiovisual en todo el territorio nacional, a través de un concurso que premie los mejores trabajos, además de exhibirlos y realizar una edición de los mismos en DVD.

#### 2. Convocatoria y presentación de obras

**2.1** Podrán presentarse a esta convocatoria obras audiovisuales realizadas y producidas en el territorio paraguayo, o que hayan sido realizadas en el exterior por directores o productores paraguayos, tomando como tema LA MEMORIA en un sentido amplio.

**2.2** Las obras pueden pertenecer a cualquier género audiovisual, sin limitaciones en cuanto a la edad de sus realizadores, fecha de realización o temática. Deben estar habladas en español o guaraní, o en todo caso estar subtituladas a alguno de estos idiomas.

**2.3** La duración de las obras debe ser de 60 segundos créditos incluidos.

**2.4** La fecha límite de presentación es el 14 de octubre de 2011 y deberá hacerse presentando 2 copias del material en formato .avi y la ficha de inscripción donde consten tanto los datos técnicos de la obra como los de su realizador. La presentación de esta ficha firmada es requisito indispensable para que la obra pueda ser considerada. Además, el participante debe proveer a la organización de imágenes que sirvan para la difusión (fotografías, gráfica, etc.) las cuales pueden ser enviadas al correo electrónico del festival.

**2.5** Para las obras que se envíen por correo postal o empresas de encomiendas, se considerará como válida la fecha del envío de la misma.

**2.5** El participante debe cerciorarse que todos los datos consignados en la ficha sean correctos y verdaderos, no pudiendo realizar reclamos posteriores y responsabilizándose de las consecuencias de la difusión de información inexacta.

**2.6** Toda la comunicación entre la organización y el participante se realizará por correo electrónico, por lo cual es imprescindible que el participante consigne una dirección activa, la cual se compromete a revisar con la frecuencia necesaria para garantizar la fluidez de la comunicación.

**2.6** Al presentarse a esta convocatoria y firmar la ficha, el participante declara que tiene autorización para difundir la obra y que es titular de todos los derechos relacionados con ella.

#### 3. De los premios

**3.1** Este concurso premiará las mejores obras en dos categorías:

Menores de 16 años (inclusive):

1er. Premio: Gs. 1.000.000

2do. Premio: Gs. 600.000

3er. Premio: Gs. 400.000

Mayores de 16 años:

1er. Premio: Gs. 1.500.000

2do. Premio: Gs. 1.000.000

3er. Premio: Gs. 500.000

**3.2** La selección y premiación de las obras estará a cargo de un jurado compuesto por personalidades destacadas del ámbito audiovisual de nuestro país.

**3.3** Las obras seleccionadas, premiadas y no premiadas, además formarán parte de una edición colectiva en DVD, que será distribuido en distintas ciudades del país, además de ser exhibidas en el V Festival de Cine Under Paraguay 2011.

#### **4. Autorizaciones**

**4.1** El participante autoriza a la organización a hacer difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio, incluyendo: medios televisivos, gráficos, Internet y/o cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o por crearse, a su criterio, sin limitación de tiempo ni territorio.

**3.4** El participante autoriza expresamente a la organización a compaginar y editar las obras con fines promocionales y/o institucionales del Concurso, sin límite de tiempo ni de territorio, y por cualquier medio: audiovisuales, gráficos, vía pública, etc. Así mismo, todos los participantes autorizan el envío de copias a las ediciones en otras ciudades y países.

**3.5** Todos los materiales recibidos, inclusive aquellos no seleccionados, pasarán a formar parte del archivo del Festival, no pudiendo ser reclamados.

**4.** El sólo hecho de presentar las obras para este Concurso, implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

**5.** Los recursos habilitados por el Festival para comunicarse con el público y los participantes son los que siguen:

<http://cineunderparaguay.blogspot.com/>

[festivalunderpy@gmail.com](mailto:festivalunderpy@gmail.com)

Cels.: (0961) 321-676 (Ivana) / (021) 450-668

(0961) 994-024 y (0981) 521-089 (Natasha)